MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 2(*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

R E S O L U C I O N UOC Nº 11/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A LA EMPRESA TODO HOGAR ARQUITECTURA DEL SR. OSCAR ORTIZ GARCETE PARA CONSTRUCCIÓN DE MURALLA CENTRO MUNICIPAL SAN ANTONIO CON ID N° 400378----------

Loreto, 28 de Setiembre de 2021

VISTO: Las invitaciones cursadas a diferentes empresas para procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas para CONSTRUCCIÓN DE MURALLA CENTRO MUNICIPAL SAN ANTONIO con ID N° 400378 ----------

CONSIDERANDO:

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la menor oferta y cumpla con todas las condiciones estipuladas en PBC.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité de Evaluación en lo pertinente recomienda bajo la responsabilidad del intendente Municipal la adjudicación a la empresa Todo Hogar Arquitectura para CONSTRUCCIÓN DE MURALLA CENTRO MUNICIPAL SAN ANTONIO ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR y autorizar la firma del Contrato con la empresa Todo Hogar Arquitectura del Sr. Oscar Edilson Ortiz ruc: 4589445-0 para la CONSTRUCCIÓN DE MURALLA CENTRO MUNICIPAL SAN ANTONIO en la suma de G. 57.517.500 (Guaraníes Cincuenta y siete millones quinientos diecisiete mil quinientos) ----------

Art.2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE LORETO SECRETARIA

Lic. Joel Echague Miskinich
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LORETO Intendencia Municipal

Lic. José Sebastián Espínola
Intendente Municipal